

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 15017** *BBVA BOLSA JAPÓN (CUBIERTO), FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
BBVA BOLSA ÍNDICE JAPÓN (CUBIERTO), FI  
(FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que: Bbva Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario Bbva, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes cuyos fondos tengan comisión de reembolso, del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Belén Rico Arévalo, la Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110033761-1